

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 22.

Siendo las 19:05 horas del día 24 de octubre de 2024 se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Educación, presidido por la Sra. Decana Dra. Ana María Lourdes Sisti y los Sres. Consejeros: Mgter. Claudia Zozaya, Lic. Esp. Silvia Musso, Profesores Adjuntos: Lic. Esp. Silvina Bascuñan, Mgter. María Eugenia Basco, Auxiliares: Prof. Silvia Estela Morresi, Egresados: Prof. Guadalupe Fuentes, Prof. Exequiel Santander, Estudiantes: Alberto Arpires, Aldana Fernández, Zulema Alavi, Personal de Apoyo Académico: Lic. Dilthey Soria Galvarro.

Ausentes con aviso: Mgter. Ana Torre, Prof. Adriana Gigena, Mgter. Claudia Bertolo, T.G.U. Laura Cruz.

Se encuentran presentes representante de la Escuela Carmen Vera Arenas, la Vicedecana Dra. María Ximena Erice y el Secretario Administrativo Económico Financiero Lic. Sergio Euliarte.

Verificado el quórum se da comienzo a la sesión.

1. Informe Sra. Decana.

La Sra. Decana informa que es una sesión fuera del ámbito habitual, que tiene la intención de visibilizar lo que la universidad pública hace, que es la toma de decisiones en un cogobierno donde están representadas todas las voces de todos los claustros que conforman a la Facultad de Educación y donde estas instancias son importantes para poder poner en valor todo lo que es la Universidad Pública y por las situaciones que hoy están atravesando las mismas.

Como Consejo Directivo, decidimos hoy llevar una cinta negra en señal de luto, la Educación está de luto.

Se invita al cuerpo a cantar el Himno Nacional.

A continuación, solicita poner en consideración para su adhesión a la carta abierta a la sociedad mendocina que aprobó el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo por unanimidad, en la cual el cuerpo se expresó sobre la Ley de Financiamiento y el presupuesto de las Universidades.

EXP 35610 / 2024 SISTI, Ana. Solicitud de adhesión la carta abierta a la sociedad mendocina - Consejo Directivo FED


El Consejo Directivo, en su sesión del 24/10/2024, resuelve por unanimidad adherir a la carta abierta a la sociedad mendocina que aprobó el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo por unanimidad, en la cual se expresó sobre la Ley de Financiamiento y el presupuesto de las Universidades.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Después, le otorga la palabra a los Directivos y representantes de la Escuela Carmen Vera arenas para que puedan informar las propuestas elaboradas entre todos los claustros en la asamblea realizada en el día de la fecha, en el marco del reclamo al gobierno nacional y las modalidades de reclamo.

Posteriormente, toman la palabra los consejeros y consejeras por el claustro estudiantil comentando las actividades realizadas para visibilizar la lucha universitaria. También toma la palabra los/las estudiantes autoconvocados quienes exponen las alternativas trabajadas en asamblea.

La vicedecana informa que desde la gestión se propuso generar material informativo, accesible y comprensible sobre el significado de la escuela y la universidad para poder hacer frente a la campaña de desprestigio que está sufriendo la educación pública



1

Para finalizar la Decana cierra con las siguientes palabras: "la universidad pública es salud, la universidad pública es educación, es arte y es cultura, es deporte, es investigación, es extensión. Es vinculación, es servicio a la comunidad, es democracia, son los derechos colectivos que hemos conseguido con mucho esfuerzo, con mucho dolor como decían también recién los estudiantes y es el cogobierno, lo que no podemos poner hoy en discusión. El cogobierno no es un perjuicio para la universidad o para la educación pública, es una conquista que tenemos que seguir defendiendo como lo es la gratuidad. Educación pública siempre"

De esta manera se da por terminado el informe

2. **Consideración de las actas Nro. 17 del 29 de agosto, 18 del 12 de septiembre, 19 del 26 de septiembre y 20 del 3 de octubre.** Puestas a consideración, resultan aprobadas por unanimidad.

3. **Comisiones.**

● **Comisión de Interpretación y Reglamento.**

EXP 37225 / 2023 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. Eleva propuesta académica para la creación de la Diplomatura de Posgrado en Tecnologías de la Información para la Gestión Administrativa de Centros Educativos.

La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere al Consejo Directivo rectificar el "Anexo I" de la Ordenanza N° 12/2023-CD según lo presentado el día 24 de septiembre de 2024 y se solicita a Consejo Superior la rectificación de la Ordenanza 35/2024-CS para poder cargar el plan de estudios correcto en el Siu Guaraní.

Puesta a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 29810 / 2024 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. Solicita la creación de la Carrera de Posgrado "Especialización en Desarrollo en la Protoinfancia"

La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere al Consejo Directivo rectificar el apartado "IX. ACTIVIDADES CURRICULARES" - carga horaria del proyecto de Carrera Especialización en Desarrollo en la Protoinfancia, Ordenanza 10/2024-CD de acuerdo al siguiente detalle:

SUB TOTAL CARGA HORARIA	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
	149 HS	221 HS	370 HS
CARGA HORARIA TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE			1130 HS
TOTAL			1500 HS

Puesta a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

● **Comisión de Asuntos Académicos**

EXP 35023 / 2024 OZOLLO, Fernanda. Eleva informe de tiempo parcial del año sabático otorgado mediante Resolución 639/2023-CS

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo tomar conocimiento del informe de tiempo parcial del año sabático presentado por la Dra. Fernanda Ozollo.

Puesta a consideración, resulta aprobado por unanimidad.



EXP 35052 / 2024 DIRECCIÓN DE DESPACHO. Eleva resoluciones emitidas por Decana ad Referéndum del Consejo Directivo.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo refrendar las resoluciones emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo, con la modificación en el cuadro de referencia: Resolución 478/24-D, debe decir 15 de agosto en lugar de 19 de agosto.

Puesta a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 35053 / 2024 DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y EGRESADOS/AS. Solicita reconocimiento especial a los y las egresados/as que han participado en proyectos de Investigación y de Extensión, durante el transcurso de su carrera universitaria.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo otorgar el reconocimiento especial a los y las egresados/as que han participado en proyectos de investigación y de extensión durante su carrera universitaria.

Puesta a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 35054 / 2024 SECRETARÍA DE EXTENSIÓN. Eleva Informe final del proyecto de Extensión denominado "Espacios culturales accesibles en Lengua de Señas Argentina".

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el Informe final del proyecto de Extensión denominado "Espacios culturales accesibles en Lengua de Señas Argentina".

Puesta a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 35055 / 2024 SECRETARÍA DE EXTENSIÓN. Eleva el proyecto denominado Eleva el proyecto denominado "RAÍCES. Proyecto de Alfabetización desde la Educación Popular."

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el proyecto denominado "RAÍCES. Proyecto de Alfabetización desde la Educación Popular". Se solicitará circunscribir el universo y las actividades en el cuadro de noviembre.

Puesta a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 35024 / 2024 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. Eleva Tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador denominado "La Especialización en Desarrollo Infantil Temprano. Integración de un recorrido académico en primera persona" presentado por María Valeria Pizarro.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el tribunal evaluador del trabajo final Integrador denominado "La Especialización en Desarrollo Infantil Temprano. Integración de un recorrido académico en primera persona" presentado por María Valeria Pizarro.

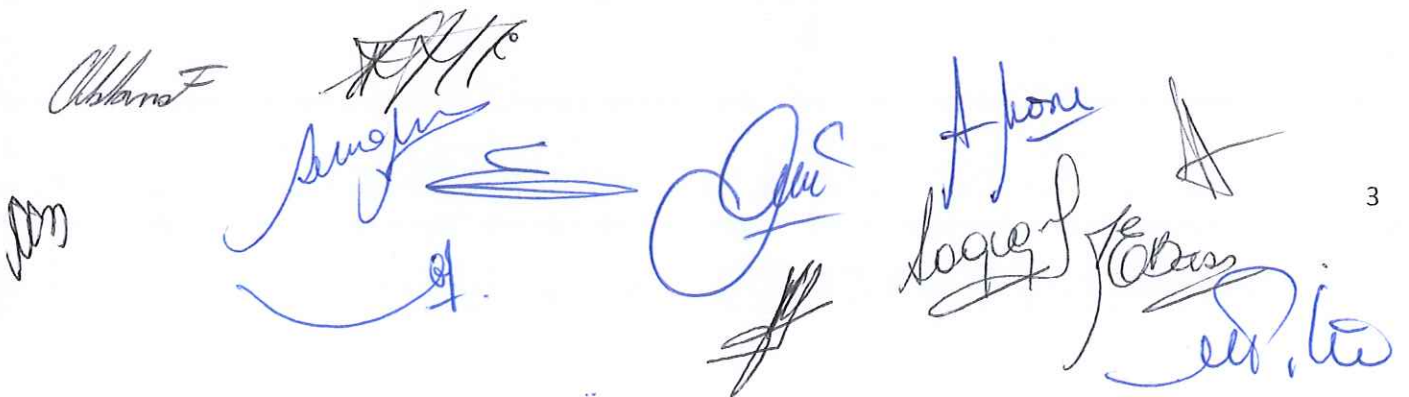
Puesta a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 35021 / 2024 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. Eleva jurado evaluador que entenderá en los siguientes Trabajos Finales Integradores de la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el jurado evaluador para los trabajos finales integradores de la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano de las siguientes estudiantes:

- Herrero Reguero, Marcela Victoria
- López Sosa María Florencia
- Lucero Valeria Verónica

Puesta a consideración, resulta aprobado por unanimidad.



Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Albano F', 'López Sosa', 'Lucero', 'Herrero', 'López Sosa', and 'Lucero'.

● **Comisión de Administración y Finanzas.**

EXP 35022 / 2024 DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA. Donación de material bibliográfico.

La Comisión de Administración y Finanzas sugiere al Consejo Directivo aceptar la donación realizada por Lucía Vera, del libro: "Los papelitos de Noe: acompañamiento del desarrollo infantil. Fundamentos de su práctica, de Beneito, Noemí; Guilberg, Sonia Ana (comps.) y otros."

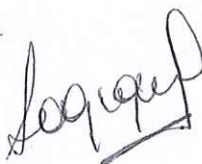
Puesta a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

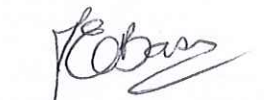
Sin más temas que tratar y siendo las 20:00 hs. se da por finalizada la sesión.


Esteban
SANTANDER

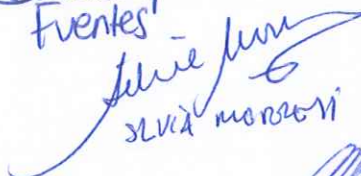

Guadalupe
Fuentes


Jorge
TORRE



Joaquín


Prof. Mgtr. María Eugenia Basco
Facultad de Educación
UNCuyo


S. Hossio



Silvia Morosini


E. Torres


Práxedes María
Celso


Claudio Bido


Alfredo Alberto


Aldana
Fernández


Gardani